

del 19) se hicieron públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos en la referida modalidad para los citados ejercicios y personal.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones a los referidos listados, vistas las mismas de acuerdo con las bases y cuantías establecidas en la antedicha Resolución de convocatoria, procede publicar los listados definitivos de beneficiarios y excluidos.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Base General Segundo de la Resolución de 12 de septiembre de 1990 (BOJA del 15), de convocatoria general de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral, ejercicio de 1990, al existir remanentes en distintas modalidades de ayudas, se destina a esta de «Préstamos sin intereses para adquisición de primera vivienda» la cantidad de 449.350.000 ptas. que, sumadas a los 450 millones habilitados para este fin en la Resolución de 20 de diciembre de 1990, citada, hacen un total de 899.350.000 pesetas.

En consecuencia, o propuesto de la Comisión de Seguimiento de los acuerdos sobre retribuciones para 1990, suscritos entre la Administración de la Junta de Andalucía y las Organizaciones Sindicales Confederación Sindical Independiente de Funcionarios y Unión General de Trabajadores, esta Secretaría General para la Administración Pública

HA RESUELTO :

Primero. Destinar a la modalidad de ayudas de Acción Social «Préstamos sin intereses para adquisición de primera vivienda», para el personal funcionario y no laboral, ejercicio de 1990, la cantidad de 899.350.000 ptas., resultado de sumar a la habilitado en la Resolución de convocatoria (450 millones de pesetas) los remanentes habidos en distintas modalidades (449.350.000 ptas.), todo ello en virtud de lo establecido en la Base General Segunda de la Resolución de 12 de septiembre de 1990 (BOJA del 15), de convocatoria general de ayudas de Acción Social.

Segundo. Publicar el listado definitivo del personal funcionario y no laboral beneficiario de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1990, modalidad «Préstamos sin intereses para adquisición de primera vivienda», ordenado alfabéticamente, así como por grupos de acuerdo con la baremación resultante.

Tercero. Publicar el listado definitivo del citado personal excluido de los referidas ayudas, con indicación de los causas de exclusión.

Cuarto. Los listados a que hacen referencia los puntos anteriores se encuentran expuestos en los Delegaciones de Gobernación de las distintas provincias.

Quinto. Contra lo establecido en la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante esta Secretaría General para la Administración Pública, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dichos recursos podrán presentarse en las oficinas de registro de la Consejería de Gobernación (Plaza del Cristo de Burgos, 31, 41071 Sevilla) o de las Delegaciones de la misma, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo (presentándolas, en este caso, en sobre abierto para su sellado).

Sevilla, 30 de diciembre de 1991.- La Secretario General, Carmen Capitán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicos veinticinco subvenciones concedidas a los asistentes a ferias y certámenes comerciales celebrados fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, y en la Orden de 25 de febrero de 1991, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas veinticinco subvenciones concedidas a los beneficiarios que se in-

dican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 17 de diciembre de 1991.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

ANEXO

Nº EXPEDIENTE:	AF-101/91
BENEFICIARIO:	FRANCISCO RAMIREZ CONEJO, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CAMPILLOS (MALAGA)
IMPORTE SUBVENCION:	250.000 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-108/91
BENEFICIARIO:	ARTESANIA SAN JOSE, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	LOS VILLARES (JAEN)
IMPORTE SUBVENCION:	320.000 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-117/91
BENEFICIARIO:	SAMUGA, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION:	192.000 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-133/91
BENEFICIARIO:	JUAN CORTES GARCIA
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	SEVILLA
IMPORTE SUBVENCION:	272.960 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-135/91
BENEFICIARIO:	JUAN ARAUJO CABALLERO
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION:	187.500 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-137/91
BENEFICIARIO:	ROCIO VERA GARCIA
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	SEVILLA
IMPORTE SUBVENCION:	160.224 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-138/91
BENEFICIARIO:	GOLD UNION, S.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION:	62.000 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-139/91
BENEFICIARIO:	J.J. BRAVO, S.A.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION:	375.000 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-140/91
BENEFICIARIO:	PAOLO GUERRINI LUCHESSI
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION:	257.250 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-141/91
BENEFICIARIO:	GOLD UNION, S.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	CORDOBA
IMPORTE SUBVENCION:	185.600 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-144/91
BENEFICIARIO:	F. FRANCO, S.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	LUCENA (CORDOBA)
IMPORTE SUBVENCION:	132.200 ₧
Nº EXPEDIENTE:	AF-145/91
BENEFICIARIO:	F. FRANCO, S.L.
MUNICIPIO Y PROVINCIA:	LUCENA (CORDOBA)
IMPORTE SUBVENCION:	240.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-146/91
 BENEFICIARIO: SIR COTTON, S. L.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
 IMPORTE SUBVENCION: 352.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-149/91
 BENEFICIARIO: GUADARTE, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA)
 IMPORTE SUBVENCION: 352.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-150/91
 BENEFICIARIO: GUADARTE, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA)
 IMPORTE SUBVENCION: 615.700 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-151/91
 BENEFICIARIO: MANUEL RODRIGUEZ AVILES
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 187.500 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-152/91
 BENEFICIARIO: JOSE NATERA SACO
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 117.800 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-154/91
 BENEFICIARIO: TALLERES DE HUECO, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 187.500 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-155/91
 BENEFICIARIO: RUVECO CORDOBA, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 187.500 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-156/91
 BENEFICIARIO: CONDE VERA, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 162.240 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-158/91
 BENEFICIARIO: CIATE, SDAD. COOP. AND.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CABRA (CORDOBA)
 IMPORTE SUBVENCION: 115.800 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-159/91
 BENEFICIARIO: RAFAEL SACO MELLADO
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 93.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-160/91
 BENEFICIARIO: STEFANIS BIJOUX, S.L.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 74.400 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-161/91
 BENEFICIARIO: RAFAEL GUIJO, S.A.
 IMPORTE SUBVENCION: 187.500 ₧
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA

Nº EXPEDIENTE: AF-162/91
 BENEFICIARIO: DIAMANCOR, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 187.500 ₧

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se hacen públicos veintiocho subvenciones concedidas a los asistentes a ferias y certámenes comerciales celebrados fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, y en la Orden de 25 de febrero de 1991, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas veintiocho subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 17 de diciembre de 1991.- La Directora General, Montserrat Badío Belmonte.

A N E X O

Nº EXPEDIENTE: AF-51/91
 BENEFICIARIO: CARMEN MAZA BURGOS
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
 IMPORTE SUBVENCION: 291.920 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-62/91
 BENEFICIARIO: ENCARNACION MARTINEZ, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: SEVILLA
 IMPORTE SUBVENCION: 190.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-109/91
 BENEFICIARIO: FONMAR, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
 IMPORTE SUBVENCION: 406.375 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-113/91
 BENEFICIARIO: CARMEN PALACIOS ALCALDE
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: LOS VILLARES (JAEN)
 IMPORTE SUBVENCION: 80.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-115/91
 BENEFICIARIO: REYES MARTINEZ GUIJARRO
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CABO DE GATA (ALMERIA)
 IMPORTE SUBVENCION: 30.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-122/91
 BENEFICIARIO: ARTESANIA PARRAS, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: LOS VILLARES (JAEN)
 IMPORTE SUBVENCION: 136.080 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-123/91
 BENEFICIARIO: ARTESANIA PARRAS, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: LOS VILLARES (JAEN)
 IMPORTE SUBVENCION: 200.000 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-124/91
 BENEFICIARIO: JOSE ORIOL, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: JAEN
 IMPORTE SUBVENCION: 280.800 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-131/91
 BENEFICIARIO: MOGALY, S.A.
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 187.500 ₧

Nº EXPEDIENTE: AF-134/91
 BENEFICIARIO: JUAN A. JIMENEZ ARENAS
 MUNICIPIO Y PROVINCIA: CORDOBA
 IMPORTE SUBVENCION: 211.200 ₧